

1(unos)

Asunción, 23 de febrero de 2026

Nota AFD/GG N° 085/2026

**Señor
HOLGER INSFRÁN, Superintendente de Bancos
Banco Central del Paraguay
Presente**

*Referencia: Resultado de la Auditoría Externa
Independiente llevado a cabo en la AFD.*

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a “LA REMISION ANUAL DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY N° 861/96”.

Al respecto, se cumple en elevar el “Resultado de la Auditoría Externa Independiente” llevada a cabo en la Agencia Financiera de Desarrollo por la Firma “**BCA BENITEZ CODAS & ASOCIADOS**” correspondiente al Ejercicio Económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025”.

En tal sentido, se remiten los “Informes Especiales” y el “Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros de la Institución”, elaborados de conformidad a la normativa bancaria, a la Ley N° 6.769/2021 Que modifica y amplía a Ley N° 2.640/2005 “Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo” y abroga la Ley N° 3330/2007.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo con nuestra consideración y respeto.

OSVALDO VILLALBA
Gerente de Administración Interino

FERNANDO LUGO
Gerente General